# MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

**Alto Paraná – Paraguay**

**Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)**

Nota UOC – MCDE N° 31/10

Ciudad del Este, 21 de enero de 2.010

*Señores*
*CONSTRU TEC*
*RUC N° 1891439-0*
*Tel.: 0983 – 509.500*
*Ciudad del Este- Paraguay*
*Presente*

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Contratación Directa N° 05/10 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Barrio Don Bosco, Sector los Ángeles, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución IM N° 5436 de fecha 21/01/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

CONSTRU-TEC
CONSTRUCCIONES EN GENERAL
de Juán V. Martinez A.
Telef: 0983-509500

21/01/2010

CIN. 1891439

# MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

**Alto Paraná – Paraguay**

**Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)**

Nota UOC – MCDE Nº 33/10

Ciudad del Este, 21 de enero de 2.010

*Señores*
*TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.*
*RUC Nº 80026347-2*
*Telef.: 061 – 580.010*
*Ciudad del Este - Paraguay*
*Presente*

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Contratación Directa Nº 05/10 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Barrio Don Bosco, Sector los Ángeles, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa CONSTRU TEC, acorde a la Resolución IM Nº 5436 de fecha 21/01/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

OSCAR SOLIS
21/enero.2010
653.483

# MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

**Alto Paraná – Paraguay**

**Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)**

Nota UOC – MCDE Nº 32/10

Ciudad del Este, 21 de enero de 2.010

*Señores*
*FMP INGENIERIA*
*Av. Primera c/ Av. San José - CDE*
*Telef.: 061 – 574.214*
*fmpingenieria@hotmail.com*
*Ciudad del Este - Paraguay*
*Presente*

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Contratación Directa Nº 05/10 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Barrio Don Bosco, Sector los Ángeles, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa CONSTRU TEC, acorde a la Resolución IM Nº 5436 de fecha 21/01/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Tobio Ayala
3 475 127